CONSORCI
HOSPITAL GENERAL
UNIVERSITARI
VALÈNCIA

GENERALITAT
VALENCIANA
Conselleria de Sanitat
Universal i Salut Pública

RELACIÓN PROVISIONAL DE LA SEGUNDA ACTUALIZACIÓN DE LA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL DE LA CATEGORÍA DE FACULTATIVO/A ESPECIALISTA EN CARDIOLOGÍA (BET/01/16, Código 05)

De conformidad con lo dispuesto en las normas reguladoras del procedimiento, aprobadas por Resolución de 15 de junio de 2016, del director gerente del Consorcio Hospital General Universitario de Valencia (CHGUV) y con lo establecido en la base cuarta de la convocatoria de actualización (Resolución de 1 de abril de 2019, del director gerente del CHGUV), la comisión de valoración de la bolsa de empleo temporal de la categoría de facultativo/a especialista en cardiología, designada mediante Resolución de 9 de mayo de 2019, del director gerente del CHGUV, tras la valoración de la documentación aportada por las personas interesadas en el periodo de actualización establecido, acuerda hacer pública la **relación provisional de la segunda actualización de la bolsa de empleo temporal de la categoría facultativo/a especialista en cardiología** (BET/01/16, código 05), en anexo adjunto.

Siguiendo lo dispuesto en la base cuarta de la referida Resolución de 1 de abril de 2019, las personas interesadas dispondrán de un plazo de **diez días hábiles**, a contar desde el siguiente al de la publicación en el tablón de anuncios de la Dirección de Recursos Humanos del presente documento, para formular, en su caso, las alegaciones que consideren oportunas.

Valencia, 21 de mayo de 2019

Fdo: Adelina Domenech Perez
(en funciones de secretaria)

CHGUV

CONSORCI
HOSPITAL GENERAL
UNIVERSITARI
VALÈNCIA

GENERALITAT
VALENCIANA
Conselleria de Sanitat
Universal i Salut Pública

ANEXO

RELACIÓN PROVISIONAL DE LA SEGUNDA ACTUALIZACIÓN DE LA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL DE

FACULTATIVO/A ESPECIALISTA EN CARDIOLOGÍA

(BET/01/16, CÓDIGO 05)

APELLIDOS, NOMBRE	11.1.A) FORMACIÓN Y EXPERIENCIA PROFESIONAL (MÁX. 70,00)	11.1.B) RESULTADO OBTENIDO EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS (MÁX. 26,00)	11.1.C) CONOCIMIENTO DE VALENCIANO (MÁX. 4,00)	PUNTUACIÓN TOTAL BET (MÁX. 100,00)
SANMIGUEL CERVERA, DARIO	70,00	24,00	2,00	96,00
GUDIN URIEL MARGARITA	70,00	0,00	3,00	73,00
SANCHEZ TORRIJOS, JORGE	70,00	0,00	3,00	73,00
JACAS OSBORN,VICTORIA	66,30	0,00	4,00	70,30
IGUAL MUÑOZ BEGOÑA	70,00	0,00	0,00	70,00
RUMIZ GONZÁLEZ EVA	63,30	0,00	3,00	66,30
JIMENEZ BELLO JAVIER	63,90	0,00	2,00	65,90
VALLE MUÑOZ, ALFONSO	62,70	0,00	0,00	62,70
ALONSO FERNÁNDEZ,PAU	43,20	0,00	4,00	61,30
GIRBES RUIZ VICTOR JOSEP	56,10	2,00	3,00	61,10
PIROLA ALESSANDRO	56,10	2,00	2,00	60,10
MELERO FERRER JOSE LUIS	54,75	0,00	4,00	58,75
FERRANDO BELTRÁN, ISABEL MÓNICA	54,75	0,00	3,00	57,75
GARCÍA BLAS, SERGIO	53,10	0,00	4,00	57,10
CUBILLOS ARANGO ANDRES MAURICIO	50,40	0,00	0,00	50,40
BOCHARD VILLANUEVA ,BRUNO	47,70	0,00	0,00	47,70
LÓPEZ VILELLA, RAQUEL	45,90	0,00	0,00	45,90
OLIVARES JARA MIRYAM	45,00	0,00	0,00	45,00
PAYA CHAUME,ANA	38,40	0,00	4,00	42,40
ESCRIBANO ALARCÓN,DAVID	38,25	0,00	2,00	40,25
GARCIA GONZÁLEZ, MARIA PILAR	36,00	2,00	2,00	40,00
HIGUERAS ORTEGA,LAURA	36,00	0,00	2,00	38,00
MENDEZ GALLEGO JOSE	36,00	0,00	2,00	38,00
ALBIACH MONTAÑANA, CRISTINA	36,00	0,00	2,00	38,00
CERVERÓ RUBIO,ALBA	0,00	0,00	4,00	4,00
ROMERO DORTA, ELENA	0,00	0,00	3,00	3,00
CARDENAS TEALDO,JUAN PABLO	0,00	0,00	0,00	0,00
SÁNCHEZ ÁLVAREZ,SERGIO	0,00	0,00	0,00	0,00

CHGUV